

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de:  
**ENERGYGAS S.A.**

### **Informe sobre los Estados Financieros**

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de ENERGYGAS S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros del año 2013 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe con fecha 25 de marzo de 2014, presenta las salvedades que se explican en la nota 17 a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros**

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

## Fundamento de la limitación de opinión

4. Como se explica con mayor amplitud en la nota 15 adjunta a los estados financieros, la compañía por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014 mantiene la obligación de presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia por las operaciones realizadas con partes relacionadas durante el ejercicio terminado en esa fecha. A la fecha de emisión de este informe, la administración de la compañía no nos ha proporcionado el informe citado, por lo que no hemos podido determinar una necesidad de ajustes que pudieran afectar al resultado tributario y el impuesto a la renta causado, en el ejercicio fiscal terminado.

## Fundamento para la opinión con salvedades

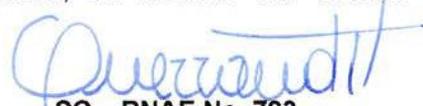
5. Tal como se muestra en la Nota 4 adjunto a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar comerciales ascienden a US\$1.190,537 del análisis realizado a este rubro, se determinó que existen cuentas incobrables por US\$327,248 que no han sido adecuadamente provisionadas y que corresponden puntualmente a cuentas por cobrar con antigüedad superior a un año. Debido a esta situación las cuentas por cobrar y el resultado del ejercicio se encuentran sobrestimados en US\$283,854

## Opinión con salvedades

6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que se hubieren determinado como necesarios, si no hubiera existido la limitación al alcance mencionado en el párrafo 4, y por el efecto del asunto mencionado en el párrafo 5, los referidos estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la posición financiera de ENERGYGAS S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.



Pablo Andrés Guerra  
Socio  
RCP No. 17-2024



SC - RNAE No. 793  
GUERRAUDIT  
CONSULTORES CÍA. LTDA.

27 de febrero de 2015, excepto  
por el informe de cumplimiento  
tributario que se emitirá por separado

Quito - Ecuador